

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23377** *DATELUZ INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1139/2009 de ejecución número 121/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Jorge Rodríguez Escobar contra "Dateluz Instalaciones, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día 21.06.2010, Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 47380,59 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051010-1